



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINACED

390

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019 y comprensivo aquél del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	313.272,34
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	610.100,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.720,80
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	9.611,10
6	INVERSIONES REALES	685.804,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.683.508,47

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	920.913,30
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	260.975,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	413.597,03
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.489,25
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	149.533,69
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.772.508,47



Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Binaced

A) Funcionarios de carrera: 3

a).- Funcionario con habilitación de carácter estatal: 1 plaza, Secretaría – Intervención. Grupo A1/ A2. Nivel 26. En propiedad.

b) - Administración General:

1.- Administrativo: 1 plaza. Grupo C1. Nivel 19. Cubierta en interinidad.

2.- Administrativo: 1 plaza. Grupo C1. Nivel 21. En propiedad.

B) Personal Laboral Fijo: 5

a) Limpiadora: 1 plaza. 25 horas semanales. Grupo AP. Nivel 12

b) Técnicos no titulados:

- oficiales brigada: 3 plazas. Jornada completa. Grupo C2. Nivel 18 (1 plaza) y Nivel 14 (2 plazas).

c) vigilante comedor municipal: 1 plaza. Fijo discontinuo. 20 horas semanales. Grupo C2. Nivel 13.

C) Personal Laboral duración determinada: 5

- Maestra educación infantil: 1 plaza. 30 horas semanales. Grupo A2. Nivel 18. - Técnico superior en educación infantil: 1 plaza. 30 horas semanales. Grupo C1. Nivel 16.

- Educador de Adultos / biblioteca: 1 plaza. 30 horas semanales. Grupo A2. Nivel 18. Cubierta en Interinidad.

- Socorristas: 2. Temporada de verano. 33,5 horas semanales.

Resumen: 13

Total Funcionarios Carrera:3

Total Personal Laboral Fijo: 5

Total Personal Laboral Duración determinada: 5

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Binaced, 4 de febrero de 2019. El Alcalde, Juan José Latre Ferris